ANEXO 1: ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1. OBJETO:

Compra a monto agotable de cinta, kit de limpieza y tóner para impresoras del Centro Atención Sector Agropecuario, vigencia 2024.

La Subdirección del Centro Atención Sector Agropecuario, realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, bajo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, así:

1.2. ASPECTOS GENERALES:

El Centro Atención Sector Agropecuario con el fin de garantizar el buen funcionamiento de las impresoras y apoyar con el cumplimiento de las metas establecidas en el Centro requiere la compra de cinta, kit de limpieza y tóner para las impresoras de las siguientes áreas: Bienestar aprendices, Subdirección, apoyo a la formación, administración educativa, contratación y Tecnoparque.

Así mismo y teniendo en cuenta lo anterior, la mejor alternativa para satisfacer la necesidad y que ofrece el mercado, es la contratación por mínima cuantía ya que la cuantía del proceso no supera la menor cuantía de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS:

La demanda interna liderará la recuperación económica de Colombia, impulsada por mejores condiciones financieras que fortalecerán el consumo y la inversión. Esto dará un impulso importante a sectores como manufacturas y comercio. A largo plazo, será esencial aumentar la inversión para elevar el crecimiento potencial.

Puntos clave

- El crecimiento mundial se proyecta en 3,1% para 2024 y 3,3% para 2025, impulsado por la moderación de la inflación y los recortes en tasas de interés. EE.UU. se encamina hacia un aterrizaje suave, la Eurozona mostrará una recuperación moderada pero frágil, mientras que China enfrentará desafíos estructurales que limitarán su dinamismo.

- En Colombia, el PIB crecerá 2,0% en 2024, acelerándose a 2,8% en 2025 y 3,5% en 2026, impulsado principalmente por la demanda interna. El consumo privado, especialmente en bienes, y la recuperación de la inversión en infraestructura y maquinaria serán los principales motores de crecimiento, con la inversión en vivienda retomando impulso a partir de mediados de 2025.

- La inflación en Colombia cerrará en 5,4% en 2024 y descenderá a 3,8% en 2025, acercándose a la meta del Banco de la República, impulsada por menores aumentos en los precios de alimentos y bienes no alimentarios. Para 2026, se espera que la inflación se sitúe en 3,4%.

- La tasa de desempleo aumentará a 10,2% en 2024, para luego reducirse a 10,0% en 2025 y a 9,7% en 2026, impulsada por la recuperación del empleo formal, especialmente en el sector privado, lo que fortalecerá el consumo de los hogares.

- El déficit fiscal cerrará en 5,6% del PIB en 2024, para luego reducirse a 4,7% en 2025 y 4,3% en 2026. Además, tanto los ingresos como los gastos públicos se mantendrán por encima de los promedios observados antes de la pandemia. El déficit en cuenta corriente, por su parte, será del 2,9% del PIB en 2024 y se ampliará a 3,5% en 2025 y 3,8% en 2026, financiado en gran medida por la inversión extranjera directa.

Políticas monetarias más relajadas apuntalan la recuperación global

La economía mundial mostrará un crecimiento del 3,1% en 2024, con una proyección de aceleración moderada al 3,3% en 2025. Las decisiones de política monetaria de las principales economías siguen siendo cruciales para determinar las trayectorias de crecimiento, mientras los bancos centrales enfrentan el desafío de mantener bajo control la inflación sin sofocar la recuperación. Los mercados financieros continúan lidiando con altos niveles de volatilidad, en parte debido a la incertidumbre sobre las elecciones en Estados Unidos y la persistente inestabilidad geopolítica.

En Estados Unidos, el crecimiento ha superado las expectativas para 2024, impulsado por un consumo privado resiliente que ha sostenido la demanda interna a pesar de las presiones sobre los ingresos de los hogares y las altas tasas de interés observadas en gran parte del año. La moderación de la inflación y las expectativas de recortes en las tasas de interés también han jugado un papel importante en la recuperación del consumo, especialmente en sectores como bienes durables y servicios, que han mostrado una notable recuperación desde el tercer trimestre de 2024. El gasto de los hogares ha sido clave para mantener la actividad económica, compensando la debilidad en la inversión residencial y el impacto de una política monetaria más restrictiva durante gran parte del año. Este año, la economía de Estados Unidos crecerá un 2,5%.

Para 2025, se proyecta que el crecimiento se modere al 2,1%, en línea con la reducción en el ritmo de la recuperación, a medida que el mercado laboral comienza a enfriarse y las presiones salariales se atenúan. La Reserva Federal ha empezado a reducir las tasas de interés desde septiembre y se espera que lleve la tasa de fondos federales al 4,5% al final del año, para continuar reduciéndola hasta el 3,00% en diciembre de 2025. Este ciclo de recortes reflejará un alivio progresivo en las presiones inflacionarias, aunque las tasas de interés seguirán siendo más altas que los niveles previos a la pandemia, lo que sugiere que la Fed mantendrá una postura más cautelosa para evitar un resurgimiento de la inflación.

La inflación ha sido uno de los principales desafíos para la Reserva Federal. Aunque se espera que cierre 2024 en 2,5%, la reducción hasta el objetivo del 2% llevará más tiempo, con una inflación proyectada en 2,3% para 2025. A lo largo de 2024, la inflación ha sido impulsada principalmente por el aumento de los precios en los servicios, particularmente en los alquileres, que siguen siendo un reto importante para el banco central. Además, la moderación de los salarios será clave en la trayectoria de la inflación en 2025. En los últimos años, el mercado laboral ha sido un factor de presión en los precios, ya que el crecimiento salarial, especialmente en los sectores de servicios, ha elevado los costos de producción y ha alimentado las presiones inflacionarias en rubros sensibles como la vivienda y los servicios de salud.

Con la desaceleración del empleo, se espera que los salarios comiencen a moderarse en 2025. Esta evolución permitirá que la inflación, particularmente en los servicios, comience a ceder. Sin embargo, la moderación de los precios de los alquileres será más lenta debido a la rigidez del mercado de vivienda, donde la oferta sigue siendo insuficiente en muchas áreas metropolitanas clave, lo que limita una caída más acelerada de los costos de alquiler. Este componente sigue siendo uno de los más persistentes en la inflación subyacente y ha sido un obstáculo clave en los esfuerzos de la Fed por reducir los precios.

En términos de empleo, la economía estadounidense ha comenzado a desacelerar su ritmo de creación de puestos de trabajo. Aunque los despidos masivos han sido limitados, el ritmo de contratación ha disminuido y se espera que el crecimiento del empleo sea más lento en 2025, a medida que las empresas se ajustan a un entorno de demanda más moderada. A pesar de la desaceleración, el mercado laboral sigue en niveles relativamente sólidos, aunque la participación laboral, especialmente en los sectores de menor cualificación, ha mostrado una leve disminución, lo que ha contribuido a cierta rigidez en la recuperación del empleo. Además, la inversión en vivienda sigue enfrentando desafíos significativos, con una demanda estancada y costos de construcción que permanecen elevados. Esto ha moderado la actividad en el sector inmobiliario, lo que también ha afectado la creación de empleo en la construcción.

El mercado financiero de Estados Unidos, aunque beneficiado por las expectativas de recortes en las tasas de interés, sigue siendo vulnerable a la volatilidad relacionada con las elecciones presidenciales de 2024. La incertidumbre sobre los resultados electorales y los posibles cambios en la política fiscal y comercial ha generado fluctuaciones en los mercados de bonos y acciones. Además, las tensiones geopolíticas, particularmente en Ucrania y Asia, siguen siendo una fuente de riesgo que podría alterar las perspectivas de crecimiento y la estabilidad del dólar frente a otras monedas.

En Europa, el crecimiento ha sido significativamente más débil que en otras economías avanzadas, con un aumento de solo 0,3% en el segundo trimestre de 2024. La región sigue enfrentando los efectos persistentes de una inflación elevada, que ha afectado tanto el consumo como la inversión. Sin embargo, se espera que la inflación, que cerrará 2024 en 2,7%, continúe moderándose hasta llegar a 1,8% en 2025, impulsada por una combinación de factores como la desaceleración del mercado laboral y una menor presión salarial, particularmente en los sectores de servicios, donde los costos salariales han sido un componente clave en la dinámica inflacionaria reciente.

El Banco Central Europeo (BCE) ha adoptado una postura gradualista en cuanto a la política monetaria, con recortes de tasas que comenzaron a mediados de 2024 y continuarán en 2025. Se espera que las tasas de interés aterricen en 2,5% en 2025, un nivel más alto que el observado antes de la pandemia, reflejando una estrategia cautelosa del BCE para evitar un resurgimiento inflacionario. El BCE está optando por un enfoque más prudente, consciente de las presiones salariales que persisten en algunos sectores clave y de la rigidez en los precios de servicios como el alquiler y la salud.

En cuanto a los salarios, las negociaciones colectivas en países como Alemania y Francia han seguido impulsando aumentos salariales por encima de la media histórica, lo que ha dificultado la reducción más rápida de la inflación en los servicios. El crecimiento de los salarios en algunos sectores, particularmente aquellos relacionados con los servicios públicos y el transporte, ha mantenido la inflación subyacente por encima de lo deseado. A medida que el mercado laboral se enfría y las empresas moderan sus contrataciones, es probable que esta presión salarial disminuya en 2025, lo que permitirá una reducción más marcada en la inflación subyacente y en las decisiones del BCE.

Las reglas fiscales, que entrarán en vigor en 2025, representan un desafío adicional para la recuperación en la Eurozona. Estas reglas restringirán el espacio fiscal de varios países, limitando su capacidad de implementar políticas expansivas para apoyar la recuperación económica. La política fiscal más estricta será particularmente relevante en países como Francia e Italia, que ya enfrentan déficits elevados y niveles de deuda pública insostenibles. Esta nueva realidad fiscal podría frenar los esfuerzos de inversión pública en infraestructura y limitar los programas de estímulo, lo que afectaría el crecimiento potencial de la región.

Así, la Eurozona tendrá una recuperación cíclica moderada en 2025, con una expansión esperada de 1,4% (desde el 0,7% que se espera para este año). Aunque esta cifra es una mejora respecto al crecimiento observado en 2024, seguirá siendo insuficiente para compensar la desaceleración económica experimentada en los últimos años. La industria manufacturera, que ha sido uno de los sectores más afectados, seguirá mostrando debilidad debido a la débil demanda interna y la competencia en precios desde Asia. En contraste, los servicios, particularmente los relacionados con el turismo y el ocio, tendrán un desempeño más robusto a medida que los consumidores europeos ajusten sus patrones de gasto y aumenten los viajes dentro de la región.

Los precios de la energía seguirán siendo un factor clave para la economía europea. A pesar de la reciente caída en los precios del petróleo y del gas, las preocupaciones sobre la seguridad energética en el continente, especialmente debido a las tensiones geopolíticas en Ucrania, seguirán influyendo en los costos de energía en 2025. Aunque los esfuerzos de la Unión Europea para diversificar sus fuentes de energía y avanzar en la transición hacia energías renovables han sido significativos, el ritmo de esta transición será un desafío, lo que deja a Europa todavía expuesta a nuevos shocks en los precios de la energía.

El euro se ha apreciado frente al dólar, especialmente desde mediados del año, y esta tendencia continuará en 2025 a medida que las tasas de interés en Estados Unidos se recorten de manera más agresiva. Se espera que el tipo de cambio euro-dólar alcance niveles de 1,14 en 2025, lo que ayudaría a moderar las presiones inflacionarias. No obstante, esta apreciación también presenta riesgos para la competitividad de las exportaciones de la Eurozona.

China, por su parte, continuó en su proceso de desaceleración, con una expansión esperada del 4,6% para este año, por debajo del objetivo del gobierno de alrededor del 5%. Este resultado refleja los desafíos estructurales que la economía china sigue enfrentando, particularmente en la debilidad de la demanda interna y en el persistente ajuste en el sector inmobiliario, que ha sido una de las principales fuentes de incertidumbre económica. A pesar de los esfuerzos del gobierno para estimular el crecimiento mediante una combinación de recortes de tasas y políticas fiscales más expansivas, la recuperación ha sido desigual, con sectores clave como el inmobiliario y el consumo privado mostrando signos de estancamiento.

En términos de inflación, China ha seguido un camino diferente al de otras economías importantes. Mientras que las presiones inflacionarias han sido un desafío central para economías como Estados Unidos y Europa, en China la inflación ha sido mínima, y cerrará 2024 en un 1%. Sin embargo, se espera que la inflación suba a 2% en 2025, impulsada por una leve recuperación de la demanda interna, apoyada por los estímulos fiscales y monetarios que el gobierno ha implementado. Los esfuerzos del gobierno para estabilizar los precios en sectores clave como la energía y los alimentos han sido efectivos, pero la dinámica de los precios podría cambiar si la recuperación del consumo se acelera más de lo esperado.

El Banco Popular de China (PBOC) ha jugado un papel clave en tratar de revertir la desaceleración económica. A lo largo de 2024, el banco central ha reducido gradualmente sus tasas de interés, llevándolas a un nivel de 3,25% a finales del año, con una proyección de 3,15% para 2025 (desde 3,45% al final de 2023). Estas reducciones han buscado aliviar los costos de financiamiento para las empresas y los hogares, con el objetivo de impulsar el consumo y la inversión. No obstante, la efectividad de estas medidas ha sido limitada debido a la persistente debilidad en el mercado inmobiliario, que sigue siendo una fuente de riesgo sistémico para la economía china.

El sector inmobiliario, que en su momento fue uno de los motores clave del crecimiento económico en China, sigue bajo presión debido a las políticas más estrictas implementadas desde 2021 para

controlar el apalancamiento de los desarrolladores y mitigar los riesgos de una burbuja inmobiliaria. La desaceleración en las ventas de viviendas y la caída en los precios han afectado los ingresos de los gobiernos locales, que dependen en gran medida de la venta de terrenos. Esto ha limitado su capacidad para financiar proyectos de infraestructura, lo que a su vez ha frenado una fuente importante de crecimiento económico. Aunque el gobierno ha relajado algunas de las restricciones al crédito para el sector inmobiliario, el efecto ha sido hasta ahora limitado.

El consumo interno, uno de los componentes que el gobierno chino está intentando impulsar para reequilibrar su modelo de crecimiento, ha mostrado una recuperación lenta y desigual. A lo largo de 2024, las ventas minoristas se recuperaron solo marginalmente, y aunque se espera una mejora más significativa en 2025, el consumo no ha alcanzado los niveles necesarios para sostener un crecimiento económico más robusto. El alto nivel de ahorro de los hogares y la incertidumbre en el mercado laboral siguen siendo barreras para una recuperación más rápida del consumo privado. En particular, la tasa de desempleo entre los jóvenes sigue siendo elevada.

A nivel internacional, China ha seguido mostrando fortaleza en sus exportaciones, especialmente en sectores clave como los productos de alta tecnología y la economía verde. Sin embargo, las exportaciones se han visto afectadas por la desaceleración de la demanda en sus principales mercados, como Estados Unidos y Europa. Las tensiones comerciales y tecnológicas con Estados Unidos y Europa siguen siendo una fuente de incertidumbre para las perspectivas de exportación de China, aunque la diversificación de sus socios comerciales, particularmente en Asia y África, ha ayudado a mitigar parte de estos efectos.

Para 2025, se espera que el crecimiento económico de China se modere aún más, con una proyección de 4,2%. Aunque el gobierno chino ha anunciado más medidas de estímulo, la eficacia de estas políticas dependerá de la capacidad del país para enfrentar los desafíos estructurales, como la sobreoferta en el mercado inmobiliario, la baja productividad en algunos sectores y la necesidad de reactivar el consumo privado de manera más sostenida. Además, la política monetaria del PBOC seguirá siendo expansiva, pero la capacidad de generar un impulso económico sostenido dependerá de la confianza de los consumidores y las empresas, que ha sido frágil en los últimos años.

En América Latina, el crecimiento ha sido débil en 2024, con una expansión proyectada de solo 1,5%, muy por debajo del promedio global. Para 2025, se espera una leve mejora en el crecimiento, hasta el 2,3%, aunque esta cifra sigue reflejando una divergencia significativa con el resto del mundo. La región continúa enfrentando una serie de desafíos tanto internos como externos, que limitan su capacidad de recuperación y de aprovechar las oportunidades globales. Entre estos desafíos, destacan la volatilidad en los mercados financieros, las constantes depreciaciones de las monedas y las dificultades estructurales que afectan a las principales economías de la región, como México, Brasil, Argentina y Chile. En términos de política monetaria, la mayoría de los bancos centrales de la región han comenzado a reducir sus tasas de interés en respuesta a la moderación de la inflación y la necesidad de estimular el crecimiento. Sin embargo, las tasas de interés en muchos países de América Latina siguen siendo relativamente altas, en parte debido a los riesgos inflacionarios y a las presiones cambiarias. Se espera que este ciclo de reducción de tasas continúe en 2025, pero las decisiones dependerán en gran medida de la evolución de la inflación y la estabilidad de los mercados financieros.

Los precios de las materias primas han tenido un comportamiento mixto a lo largo de 2024, afectando de manera significativa las expectativas de crecimiento en América Latina y otras regiones emergentes. Durante 2024, el precio del petróleo mostró una tendencia a la baja, en medio de una demanda más débil y una sobreoferta en el mercado global. Esta disminución fue impulsada en parte por la moderación del crecimiento económico en grandes importadores como China y Europa, así como por el aumento de la producción de países clave en la OPEP. Para 2025, se espera que los

precios del petróleo se mantengan relativamente estables en comparación con los niveles de 2024, con ligeras fluctuaciones que dependerán de las tensiones geopolíticas, especialmente en Oriente Medio y la relación entre Estados Unidos y los principales exportadores de crudo.

En cuanto a los productos agrícolas, los precios de la soja y el maíz han mostrado una mayor estabilidad en 2024, tras experimentar aumentos durante los años previos debido a problemas en la oferta y cambios en las políticas comerciales globales. En particular, la soja ha visto una normalización de sus precios a medida que las cosechas se recuperaron en América Latina y Estados Unidos, y la demanda global ha mantenido un ritmo moderado. Para 2025, se espera que los precios de estos productos agrícolas permanezcan relativamente estables, aunque sujetos a posibles disrupciones en las cadenas de suministro o cambios en la demanda provenientes de grandes consumidores como China. La estabilidad de los precios agrícolas será clave para la economía global, ya que influye directamente en los costos de alimentos y en la inflación en muchos países.

Los flujos de capitales hacia América Latina siguen siendo volátiles, aunque se espera una recuperación en las inversiones hacia los mercados emergentes en 2025, impulsada por la relajación de la política monetaria en Estados Unidos y Europa.

La demanda interna toma el volante de la recuperación económica

La economía colombiana ha comenzado a mostrar señales claras de recuperación a lo largo de 2024, tras un periodo prolongado de desaceleración. En el segundo trimestre, el PIB registró un crecimiento positivo, superior al del comienzo del año, impulsado por un mejor comportamiento en todos los componentes de la demanda interna, lo que revirtió cuatro trimestres consecutivos de contracción. Este repunte fue liderado por el crecimiento en el consumo privado, impulsado por el mayor gasto en bienes, y la inversión, especialmente en obras civiles, edificaciones no residenciales, y maquinaria y equipo.

Por sectores, las actividades de servicios y el agropecuario encabezaron el crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2024, reflejando una mayor estabilidad en estos segmentos productivos. Aunque los servicios se desaceleraron ligeramente, siguen siendo el sector más dinámico. En cuanto al agro, los buenos resultados en el rubro cafetero destacaron dentro del crecimiento. La construcción, a pesar de mostrar signos mixtos, comenzó a recuperarse gracias a la reactivación de proyectos de obras civiles y al aumento en la construcción no residencial, en particular oficinas y locales comerciales, beneficiados por una menor vacancia en las principales ciudades del país. Por su parte, la industria manufacturera logró estabilizarse después de un periodo de volatilidad, impulsada por una demanda moderada, tanto interna como externa.

El consumo privado ha sido uno de los motores más importantes de esta fase de recuperación, con un notable aumento en el gasto en bienes durables, como automóviles y electrodomésticos, y semi-durables, como pequeños electrodomésticos. Este comportamiento refleja las mejores condiciones financieras de los hogares. Se espera que el gasto en bienes siga acelerándose durante 2025, para luego estabilizarse en niveles más sostenibles en 2026. Mientras tanto, el consumo de servicios, aunque resiliente, ha comenzado a moderarse tras un ciclo expansivo significativo. Se proyecta que esta moderación continúe en 2025, con una recuperación más robusta prevista para 2026, impulsada por una mejora en las condiciones del mercado laboral y el inicio de un nuevo ciclo expansivo.

En general, la demanda interna seguirá siendo el motor principal del crecimiento económico en lo que resta de 2024 y durante 2025 y 2026. Se prevé que la demanda interna crezca un 2,8% en 2024, un 5,5% en 2025 y un 3,8% en 2026. En cuanto al PIB, se estima una expansión del 2,0% en 2024, que se acelerará a un 2,8% en 2025 y alcanzará el 3,5% en 2026. Estas proyecciones confirman la

recuperación de la actividad, apoyada tanto por el consumo como por la inversión.

El consumo privado crecerá un 2,1% en 2024, un 3,4% en 2025 y un 3,2% en 2026. La inversión fija, que mostrará un repunte en 2024 con una expansión del 1,7% tras una caída del 9,5% en 2023, crecerá alrededor del 6,5% en ambos años. La inversión en infraestructura, edificación no residencial y maquinaria será clave para sostener esta expansión. La infraestructura se verá impulsada por el mayor gasto de los gobiernos regionales y locales, mientras que la explotación minera seguirá aportando recursos. La edificación no residencial aprovechará la baja vacancia comercial y la recuperación económica, que impulsará la demanda de este tipo de construcciones. Finalmente, la inversión en maquinaria se recuperará a medida que la industria recobre dinamismo, apoyada por la recuperación del consumo de bienes y el alto uso de la capacidad instalada, lo que exigirá a las empresas aumentar su capacidad productiva para responder a la mayor demanda.

No obstante, se espera que la inversión en vivienda, que ha mostrado debilidad en 2024, no recupere su dinamismo hasta mediados de 2025. Esto se deberá a la mejora de las condiciones crediticias, que impulsarán la iniciación de obras de construcción, particularmente en aquellos proyectos que ya alcanzaron su punto de equilibrio pero que no habían arrancado debido al temor de renuncias en las ventas anteriores. Las menores tasas de interés reducen considerablemente este riesgo. Además, las preventas de vivienda, especialmente en el segmento de Vivienda de Interés Social (VIS), recibirán un impulso hacia finales de 2024, lo que se traducirá en el inicio de nuevas construcciones aproximadamente un año después.

El mercado laboral también ha sido clave para mejorar el consumo. Durante 2024, la creación de empleo fue liderada por el sector formal, el cual tiene mejores ingresos y más estabilidad laboral. Se espera que el empleo total cierre el año con un crecimiento del 0,7%, lo que refleja una desaceleración frente al 1,8% registrado en 2023. Se proyecta que el empleo crezca un 1,7% en 2025 y un 2,0% en 2026, impulsado principalmente por la recuperación del empleo formal en el sector privado, lo que fortalecerá el consumo privado y brindará mayor estabilidad a los ingresos. En cuanto a la tasa de desempleo, se estima que cierre 2024 en torno al 10,2%, mejorando a 10,0% en 2025 y a 9,7% en 2026. Las remesas también continúan siendo un factor importante en el impulso del consumo.

Las remesas crecieron un 17,7% en lo corrido del año, y se proyecta que alcancen USD 13.500 millones en 2024, USD 14.400 millones en 2025 y USD 15.500 millones en 2026. Este crecimiento está respaldado por una tasa de desempleo estable en Estados Unidos, la principal fuente de estos flujos hacia Colombia.

El crecimiento de la demanda interna, además de impulsar el PIB, aumentará las importaciones de bienes durables y maquinaria, lo que incrementará el déficit en la cuenta corriente. Se espera que este cierre 2024 en torno al 2,9% del PIB. El déficit seguirá creciendo en 2025 y 2026, alcanzando el 3,5% y el 3,8%, respectivamente, financiado principalmente por la inversión extranjera directa (IED).

Las condiciones financieras serán claves en este proceso de recuperación. La reducción de las tasas de interés y la desaceleración de la inflación hacia finales de 2024 permitirán mejorar la capacidad adquisitiva de los hogares y las empresas, y son factores esenciales para explicar el crecimiento proyectado del PIB y el liderazgo de la demanda interna. Se espera que la inflación cierre el año en torno al 5,4%, apoyada por un bajo incremento de los precios de los alimentos, la reducción de la inflación en bienes no alimentarios, y una desaceleración gradual en los precios de los servicios. Sin embargo, persisten riesgos debido a la rigidez en los precios de los servicios, como los alquileres, lo que podría limitar una baja más rápida de la inflación subyacente. Las presiones inflacionarias en los servicios, junto con posibles aumentos en los precios de la energía debido a la oferta limitada de

gas y electricidad, son algunos de los riesgos que podrían afectar la desaceleración inflacionaria proyectada.

Para 2025, se proyecta que la inflación continuará desacelerándose, cerrando el año en un 3,8% ingresando al rango meta del Banco de la República. Esta moderación se verá impulsada principalmente por la caída en los precios de los alimentos, que han tenido incrementos muy moderados en 2024 y continuarán con esta tendencia en 2025, lo que aliviará las presiones inflacionarias en la canasta básica. A esto se suma una fuerte reducción de la inflación de bienes no alimentarios, gracias a la estabilización de los costos de producción y a la reducción de los cuellos de botella en las cadenas de suministro que se observaron en años anteriores. Además, se proyecta una desaceleración gradual de la inflación en los servicios, aunque este componente ha mostrado mayor persistencia. Los precios de los servicios, como los alquileres y las comidas fuera del hogar, han sido más rígidos, pero se espera que la menor presión sobre la demanda de estos servicios contribuya a una baja más paulatina.

Para 2026, la inflación continuará su tendencia a la baja, proyectándose en 3,4%. Este descenso estará respaldado por una menor presión inflacionaria en los sectores regulados, particularmente por la esperada normalización en los precios del diésel, tras las alzas previstas para 2024 y 2025. Esto contribuirá a reducir los costos de transporte y, en consecuencia, a limitar los incrementos en los precios finales al consumidor. Además, la indización de los precios de otros bienes y servicios será más moderada, gracias al mejor cierre inflacionario en 2025, lo que reducirá el efecto de arrastre inflacionario sobre los precios en general.

El Banco de la República ha adoptado una política de recortes graduales en las tasas de interés, acumulando una reducción de 275 puntos básicos a lo largo de 2024. Se espera que la tasa de política monetaria continúe descendiendo hasta alcanzar el 6,00% en 2025, y se mantenga en ese nivel en 2026. Sin embargo, el Banco de la República seguirá vigilando de cerca los riesgos inflacionarios, incluyendo posibles choques en los precios de la energía o el impacto de los ajustes salariales sobre la inflación subyacente.

El déficit fiscal sigue siendo un desafío importante. Según las proyecciones del Ministerio de Hacienda, el déficit fiscal para 2024 cerrará en torno al 5,6% del PIB. La generación de ingresos fiscales sigue mostrando limitaciones, debido en parte a una menor efectividad en la recaudación, lo que ha obligado a recortar el gasto para cumplir con las metas de déficit. A pesar de estos recortes, los gastos extraordinarios que llegaron con la pandemia no han vuelto a los niveles anteriores a 2020, lo que presiona la búsqueda de mayores ingresos fiscales. Para 2025, se espera que el déficit fiscal disminuya al 4,7% del PIB, aunque es probable que los ingresos fiscales proyectados estén sobreestimados, lo que podría requerir nuevos ajustes en el gasto. En 2026, se proyecta que el déficit fiscal se reduzca al 4,5% del PIB, pero sigue siendo un nivel elevado en comparación con el período previo a la pandemia.

Finalmente, se espera que el peso colombiano experimente una devaluación moderada hacia finales de 2024, situándose en torno a 4.220 pesos por dólar. Este comportamiento estará impulsado por la reducción esperada del diferencial de tasas entre el Banco de la República y la Reserva Federal, así como por el deterioro de los desbalances macroeconómicos, tanto en el frente externo como fiscal. La incertidumbre política en torno a las reformas estructurales y las discusiones fiscales en Colombia también ejercerá presión sobre el tipo de cambio.

Para 2025, la devaluación del peso continuará, proyectándose que cierre el año en 4.265 pesos por dólar, impulsada por factores como la persistencia de un déficit en cuenta corriente más amplio y la caída de los precios de las materias primas, en particular el petróleo. Sin embargo, para 2026 se espera una leve apreciación del peso, que se proyecta cerrará en 4.195 pesos por dólar, favorecida

por una mejora en los flujos de inversión extranjera directa (IED) y las remesas, así como por una reducción en el déficit fiscal.

Soltar el freno de mano: aumentar la inversión para liberar el crecimiento potencial

Colombia enfrenta una serie de retos estructurales que limitan su capacidad de crecimiento a largo plazo, afectando el llamado crecimiento potencial de la economía. Uno de los problemas más persistentes es la baja tasa de inversión, que se ha estabilizado en torno al 18% del PIB, una cifra insuficiente para sostener un crecimiento económico robusto. Comparada con los niveles históricos, es evidente que el país ha caído por debajo de los picos alcanzados en momentos de mayor dinamismo económico. Por ejemplo, durante la bonanza de materias primas entre 2004 y 2014, acompañada por la aceleración en la construcción de infraestructura y vivienda, la inversión alcanzó un máximo del 23,4% del PIB en 2014. Sin embargo, hoy en día no existe un catalizador claro que reactive la inversión con la misma intensidad de esos años de auge.

El desafío demográfico también afecta el crecimiento potencial del país. La disminución de la natalidad, que ya no puede revertirse con políticas económicas actuales, ha puesto fin al auge demográfico que en el pasado impulsaba el crecimiento del producto potencial. Este factor, sumado a la alta informalidad laboral y la baja productividad en sectores estratégicos, continúa limitando las posibilidades de que Colombia logre tasas de crecimiento más elevadas.

A diferencia de la dinámica demográfica, la inversión sí puede incentivarse, y desempeña un papel central en el crecimiento económico. Para revertir su tendencia, es fundamental que Colombia encuentre un nuevo catalizador de inversión. Sectores emergentes como la tecnología, la manufactura avanzada y la economía verde tienen el potencial de jugar un rol crucial en la transformación económica del país. No obstante, estos sectores necesitarán políticas públicas firmes que promuevan la modernización industrial y la adopción de nuevas tecnologías. Además, el desarrollo de infraestructura, especialmente en áreas clave como el transporte y la energía, será esencial para mejorar la competitividad de Colombia y facilitar su integración en las cadenas globales de valor.

El ministro TIC, Mauricio Lizcano, participó en el foro ‘Ideas para Reactivar la Economía’, que organizó el diario La República con motivo de sus 70 años.

Ante un auditorio donde estaban reunidos empresarios, líderes gremiales, opinadores y emprendedores, reunidos por el diario La República en el foro 'Ideas para Reactivar la Economía', el ministro TIC, Mauricio Lizcano, presentó la conferencia 'El Sector TIC en la Reactivación Económica', donde socializó la estrategia del Gobierno Nacional y el Ministerio TIC para convertir al país en una Potencia Digital.

En su discurso, el Ministro TIC afirmó que "la tecnología el elemento clave para disparar a Colombia". Para sustentar esto, presentó cifras como que el sector registró en 2023 una participación de 3,5% en el PIB nacional. En Colombia, los ingresos totales de Internet superaron los $16,74 billones el año pasado, lo que supone un incremento del 9,2% frente a 2022. Además, las conexiones a Internet móvil llegaron a 44,9 millones, creciendo un 12,07% en 2023 respecto al año anterior.

"El sector TIC es de los pocos donde hay más oferta que demanda de empleo. El ingreso laboral promedio ha crecido 32% entre 2021 y 2023, las empresas cada vez tienen que pagar más. Esto le ha pegado duro al tema de los emprendedores, ya que no tienen como soportar su recurso humano, especialmente en el tema salarial. Colombia tiene una brecha de talento digital que llegaría a estar entre 160.000 y 265.000 trabajos en 2025", señaló el ministro TIC, Mauricio Lizcano (@MauricioLizcano).

En cuanto al mercado laboral, se crearon 370.000 empleos en el sector TIC durante 2022, y se espera un aumento de 34% según los empleadores del sector para el segundo trimestre de 2024. Mientras que 14.889 empresas TI en el país requieren talento.

El ministro reiteró que, desde la entidad, y a través de la estrategia PotencIA Digital, se está trabajando para que el sector sea el centro del crecimiento económico del país, a través de sus tres ejes: Conectividad, Ecosistemas de Innovación y Educación Digital. "Colombia está utilizando este sector para ser el jalonador de la economía, aumentado la productividad, para que hagamos transformación digital como Agrotech, Saludtech y cómo transformamos las industrias desde las regiones".

Por último, señaló que la Inteligencia Artificial es transversal al Plan Nacional de Conectividad y Transformación Digital, haciendo énfasis en la importancia de los datos para avanzar en esta materia, y teniendo como actores principales a la academia, los empresarios, los emprendedores y la economía popular.

https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-octubre-2024/
file:///C:/Users/SUARIO/Downloads/EditorialSituacionColombiaOct24.pdf
https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/382362:La-tecnologia-es-el-elemento-clave-para-disparar-a-Colombia-Ministro-Lizcano#:~:text=%22El%20sector%20TIC%20es%20de,especialmente%20en%20el%20tema%20salarial.

1.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d. del numeral 2 de la Circular 3-2013-000162 sobre los lineamientos para la elaboración de estudios previos y el numeral 1 de la Circular 3-2013-133, para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el análisis de estudio de mercado, publicado en la página del SECOP II **Solicitud de Información-RSR-CASA-143-2024,** respectivamente, el cual fue publicado desde el 9 hasta el 17 de octubre de 2024, se realizó invitación en la plataforma SECOP II mediante notificación a los proveedores inscritos en los clasificadores de bienes y servicios en los código UNSPSC del proceso.



Con la información obtenida, se realiza análisis de las cotizaciones en relación con el estudio de mercado para establecer el valor estimado del proceso, la información a detalle se puede observar en el **ANEXO No. 1 ESTUDIO DE MERCADO.**

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UND MEDIDA	MUNDOTINTAS -RECIBIDO POR WP	Papeleria Risaralda	Papeleria Modelo	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO	Observaciones
1	CINTA	CINTA 800300-550LA para impresora ZEBRA ZC 300 Cinta de color YMCKO (amarillo, magenta, cyan, negro, barniz) original de la marca Zebra, con capacidad para impresión de 300 imágenes, compatible con la impresora de carnets Zebra ZC300, Referencia del consumible: 800300-550LA	UND		425.000	450.000	**437.500**	
2	KIT LIMPIEZA	KIT LIMPIEZA para 2000 imágenes 105999-311 para impresora ZEBRA ZC 300	UND		250.000	280.000	**265.000**	De acuerdo al personal técnico responsable del proceso, se realiza ajuste en la especificación
3	TONER	TONER CF281A para impresora HP M630 Alto Rendimiento LaserJet Original.	UND	1.820.000	1.950.000	2.100.000	**1.956.667**	De acuerdo al personal técnico responsable del proceso, se realiza ajuste en la especificación.
4	TONER	TONER TK-3442 Original para impresora KYOCERA MA60000ifx	UND	2.030.000	1.452.500	1.350.000	**1.401.250**	. No se tiene en cuenta la cotización de Mundotintas, ya que se considera demasiado elevado, estimando las cotizaciones recibidas, y valorando los precios del mercado
TOTAL				**$ 3.850.000**	**$ 4.077.500**	**$ 4.180.000**	**$ 4.060.417**	

Realizó: Juliana Franco Cruz, Profesional de Análisis del sector y estudio de mercado

Revisó:John Alexis Cárdenas García, Ingeniero de Sistemas Regional

El presupuesto valor unitario es de **CUATRO MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTO DIECISIETE PESOS ($ 4.060.417)** y el presupuesto total disponible para el presente proceso es de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000)** el cual se realizará por mínima cuantía a monto agotable.

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UND MEDIDA
1	CINTA	CINTA 800300-550LA para impresora ZEBRA ZC 300 Cinta de color YMCKO (amarillo, magenta, cyan, negro, barniz) original de la marca Zebra, con capacidad para impresión de 300 imágenes, compatible con la impresora de carnets Zebra ZC300, Referencia del consumible: 800300-550LA	UND

2	KIT LIMPIEZA	KIT LIMPIEZA para 2000 imágenes 105999-311 para impresora ZEBRA ZC 300	UND
3	TONER	TONER CF281A para impresora HP M630 Alto Rendimiento LaserJet Original.	UND
4	TONER	TONER TK-3442 Original para impresora KYOCERA MA60000ifx	UND

1.4 ASPECTOS NORMATIVOS

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

La Ley 1480 de 2011, por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones, mejora la regulación y protección de los consumidores frente proveedores y productores de bienes y servicios, y les permite de una manera más eficaz, hacer efectivos sus derechos y poder disfrutar de forma tranquila todas las posibilidades que le brindan las actuales relaciones de consumo, de manera que sientan que no serán engañados, ni sus derechos serán violentados.

La normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Resolución 773 de 2021

Resolución número 0012335 de 2012

Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6.

Decreto 3788 de 31 de diciembre de 1986, por medio de la cual se reglamente el Estatuto Nacional de Estupefacientes, relacionado con la importación, exportación, fabricación, distribución y ventade drogas, medicamentos, materias primas o precursores

Decreto 2272 de 1991; Ley 67 de 1993 y Decreto 2150 de 1995: certificado para manejar sustancias controladas, parámetros y requisitos.

LEY 1955 DEL 25 DE MAYO DE 2019, Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad".

Decreto 1076 de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición”

Artículo 7 Etiquetado y marcado

Artículo 8 Fichas de datos de seguridad

Artículo 9 Responsabilidad de los proveedores.

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

Decreto 587 de 2016. Reversión del pago.

Decreto 1630 DE 2021, “Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo, y se toman otras determinaciones"

Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012

Decreto 1078 de 2015 - Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones

Decreto 2248 de 2023 - Por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 2.2.2.4.1 del decreto 1078 de 2015, modificado por el artículo 1 del decreto 984 de 2022 "por el cual se modifica el artículo 2.2.2.4.1 del decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, decreto 1078 de 2015"

Decreto 1633 de 2023 - Por el cual se adiciona el título 29 a la parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para reglamentar el artículo 145 de la ley 2294 de 2023, y se dictan otras disposiciones

Ley 1480 DE 2011. (Octubre 12). (Ver Decreto 254 de 2022). Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1373 de 2023 - Por el cual se adiciona el título 28 a la parte 2 del libro 2 del decreto número 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para reglamentar los parágrafos transitorios 3 y 4 del artículo 36 de la ley 1341 de 2009

Decreto 1326 de 2023 - Por el cual se adiciona el título 27 a la parte 2 del libro 2 del decreto número 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para reglamentar el parágrafo segundo del artículo 142 de la ley 2294 de 2023

Decreto 1079 de 2023 - Por el cual se adiciona el título 26 a la parte 2 del libro 2 del decreto número 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para establecer las condiciones para la prestación del servicio de internet comunitario fijo.

1.5 ASPECTOS AMBIENTAL.

Frenar la contaminación por plásticos

Este 2024 se cumplirán las dos últimas reuniones del Comité Intergubernamental de Negociación (INC, por sus siglas en inglés) sobre la Contaminación por Plásticos. INC-4 e INC-5, como se les conoce oficialmente a estas reuniones, tendrán lugar en Ottawa (Canadá) entre el 23 y el 29 de abril, y en Busan (Corea del Sur) del 25 de noviembre al 1 de diciembre, respectivamente.

La expectativa en Colombia, país donde se calcula que se generan 700.500 toneladas anuales de envases y empaques plásticos, de los que solo el 30 % se recicla y el 3 % se transforma en nuevos empaques, es seguir fortaleciendo la normativa nacional, de modo que se promueva no solo la circularidad, sino la eliminación de los plásticos más problemáticos.

Este año, también, hay una alta expectativa por la implementación de la ley contra los plásticos de un solo uso, reglamentada, a través del Decreto 2192 del 2023, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Entre otras disposiciones, esta ley establece la prohibición en el ingreso de plásticos de un solo uso a sistemas nacionales de áreas protegidas, incluyendo a los humedales clasificados como sitios Ramsar y otros ambientes frágiles, como los páramos. Se busca, además, la eliminación gradual de plásticos problemáticos de un solo uso, el fortalecimiento de la cadena de valor y la responsabilidad extendida del productor.

Aceleración de la transición energética

Durante la más reciente COP28 sobre cambio climático, que se desarrolló en Dubái a finales del año pasado, el presidente Gustavo Petro se adhirió al Tratado de no Proliferación de Combustibles Fósiles, una medida contundente en el camino de la transición energética, que busca poner fin a todas las nuevas exploraciones y su producción de petróleo, carbón y gas natural, eliminando progresivamente la producción y el consumo actual con soluciones rápidas y justas.

En este contexto, es necesario que el país siga tomando medidas para garantizar la expansión de las energías renovables y la descarbonización de su economía, con la mira puesta en el cumplimiento del Acuerdo de París. Este proceso debe hacerse con un bajo impacto en la naturaleza, comprometiendo no solo al Gobierno, sino a las empresas, a los tomadores de decisiones y a toda la población.

¿Cómo afecta la tecnología al medio ambiente?

A pesar de lo buena que puede llegar a ser la tecnología para algunas cosas, ¿realmente se conocen las consecuencias en el medio ambiente?

Aunque los avances tecnológicos han facilitado la vida de las personas en diferentes campos, poco se habla de su impacto en el medio ambiente. Tras la llegada de la pandemia por el COVID-19, los dispositivos tecnológicos tomaron mayor fuerza y ahora son más imprescindibles que nunca. A pesar de lo buena que puede llegar a ser la tecnología para algunas cosas, ¿realmente se conocen las consecuencias de la tecnología en el medio ambiente?

¿La tecnología afecta al medio ambiente?

Actividades como hacer llamadas, enviar correos electrónicos o llevar a cabo videoconferencias involucran una huella de carbono digital, es decir, generan emisiones de CO_2 y gases de efecto invernadero.

El uso de la tecnología sí tiene efectos negativos sobre el medio ambiente.
La fabricación dispositivos tecnológicos también representa un impacto enorme en la naturaleza.

De acuerdo con expertos, un smartphone requiere de 12 litros de agua limpia y 44,4 kilogramos de recursos naturales para su elaboración, eso sin contar la extracción de metales para las piezas.
El sitio web Ecofiltro realizó una lista de las consecuencias que la tecnología hace al medio ambiente.

Consecuencias de la tecnología en el medio ambiente:

- Contaminación atmosférica.
- Explotación de recursos naturales, como lo es el petróleo y la demanda de metales extraídos de minas.
- Destrucción de bosques, ríos, lagos y su paulatino deterioro acompañado de la desaparición de especies.
- Sedimentación y desperdicio de grandes cantidades de agua. Elevados consumos energéticos de máquinas y recursos materiales.
- Desechos de residuos tecnológicos en zonas alejadas a la ciudad que contaminan a la flora o fauna de diversas regiones.
- Afectación de suelos y mares debido a la lenta descomposición de chatarra tecnológica arrojada a esos lugares.

A pesar del impacto de la tecnología en el medio ambiente, las necesidades actuales han hecho que varios ingenieros y emprendedores desarrollen productos idóneos que contrarresten este problema.

https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/consejos-para-organizar-un-evento-sostenible-y-reducir-el-impacto-en-el-medioambiente/
https://www.rtvcnoticias.com/como-afecta-la-tecnologia-al-medio-ambiente

1.6 ASPECTOS SOCIAL:

Informe reveló alarmante crecimiento de la violencia y los grupos armados en Colombia

Las regiones más golpeadas por el conflicto antes del Acuerdo de Paz de 2016, son las más afectadas por el incremento de agresiones, según el informe

Más de 700 entidades sociales colombianas, bajo la Coordinadora Humanitaria, presentaron el jueves 25 de abril de 2024 un preocupante reporte ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este documento arrojó un notable incremento en la presencia y acciones de grupos armados en Colombia durante el primer trimestre de 2024, con un preocupante aumento del 36%.

“Hay una alerta por la afectación de 189 municipios del país (casi el 20 % del total)”, revela el documento, que fue entregado a Carlos Ruiz Massieu, representante del secretario general de la ONU en Colombia, en un acto acompañado por el expresidente Ernesto Samper

La violencia territorial y presencia de grupos ilegales escaló significativamente en los primeros meses del año, en especial, en las regiones que habían sido catalogadas como “las más golpeadas por el conflicto”, antes del acuerdo de paz de 2016.

Entre los actores con mayor presencia destaca el Clan del Golfo, catalogado como el principal grupo paramilitar y criminal del país, con influencia marcada en 60 zonas. Le siguen de cerca el Estado Mayor Central (EMC), la facción disidente más grande de las Farc, activa en 29 zonas, y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), con presencia en 26 áreas.

El estudio también señaló un alarmante incremento del 70% en actos hostiles perpetrados por estos grupos armados; no obstante, se registró una disminución del 32% en las infracciones a los acuerdos de cese al fuego durante el mismo periodo.

Preocupante informe

Durante el lapso comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo, se documentaron 272 episodios violentos, incluyendo violaciones a los ceses al fuego y agresiones directas, lo que indicó que, aunque hubo una reducción en las primeras, las segundas experimentaron un aumento en comparación con el primer trimestre del año anterior.

En el documento no solo se tomaron en cuenta los ceses al fuego oficiales declarados por el ELN y el EMC, sino también aquellos anunciados unilateralmente por otros contingentes. En este escenario, el Clan del Golfo se posicionó como el mayor propulsor de violencia, seguido de cerca por el EMC y el ELN, que contribuyeron significativamente a la cifra total de incidentes violentos.

El informe hizo énfasis en que, a pesar de los esfuerzos por alcanzar la paz en Colombia, los "impactos de la guerra contra la población civil" se han intensificado, en parte porque las reglamentaciones del derecho internacional humanitario (DIH) no se están aplicando adecuadamente, y las restricciones impuestas por los ceses al fuego no se están cumpliendo de manera efectiva.

Urgente llamado

En este contexto, la Coordinadora Humanitaria hizo un llamado urgente para establecer un cese al fuego multilateral y de hostilidades que especifique claramente las acciones prohibidas en sus protocolos, con el objetivo primordial de "permitir proteger la vida de la población civil".
Este pedido surge como un eco de esperanza ante el recrudecimiento de la violencia, aspirando a sentar las bases para una paz duradera en el país.

El recrudecimiento de la actividad de grupos armados en Colombia ha desencadenado graves consecuencias para la población civil y el desarrollo del país. Entre los efectos más nocivos se encuentra el desplazamiento forzado de miles de personas, lo que fragmenta comunidades y reduce el acceso a derechos fundamentales como salud, educación y vivienda.

Este fenómeno sin duda erosiona la cohesión social, alimenta ciclos de violencia y mina la confianza en las instituciones, al afectar la democracia y la gobernabilidad. Adicionalmente, este aumento de hostilidades entorpece los esfuerzos de paz y reconciliación en el país, dificultando la consecución de acuerdos de paz duraderos que protejan y mejoren la vida de los civiles.

Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC)

En la actualidad las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC), constituye uno de los principales motores de transformación social, desarrollo económico y aumento de competitividad. También es un sector que aborda todos los ámbitos de la vida humana generando un valioso aporte a la sociedad del conocimiento y con ello la transformación y evolución manera proactiva entre los Grupos de Interés y en la sociedad en general, así como todas las posibilidades que brindan al desarrollo de nuevas formas de organizarse, comunicarse, educar y aprender.

Para efectos de promover la conectividad digital como un generador de oportunidades, riqueza, igualdad y productividad, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC como ente líder del sector ha trazado su ruta de trabajo en tres ejes de cambio que aporte como RECOMENDACIONES DEL SECTOR TIC CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027 "CONECTIVIDAD Y TECNOLOGIA PARA CAMBIAR LA VIDA, estableciendo estrategias que vayan encaminadas en los siguientes aspectos:

➢ Conectividad: Reducción de la brecha digital y la pobreza
➢ Tecnología que transforma: Ecosistemas de innovación

➢ Educación digital: Habilidades para la transformación digital.

Así las cosas, el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones-MINTIC, se ha querido sumar a la estrategia de construcción de planes de desarrollo, a través de insumos suficientes del sector TIC, los cuales posteriormente servirán de apoyo y punto de partida para la formulación de proyectos de inversión pública del sector TIC, se complementa la información de posibles alternativas de financiación, desde lo metodológico, técnico, de sostenibilidad y de articulación con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia mundial de la vida" 2023-2026.

Dentro de la ruta de construcción de los planes de desarrollo, MINTIC participará activamente con insumos que contribuyan al desarrollo de los componentes básicos para la construcción de los planes de desarrollo:

• Normatividad vigente aplicable
• Líneas estratégicas y diagnóstico
• Plan estratégico
• Plan Plurianual de inversión

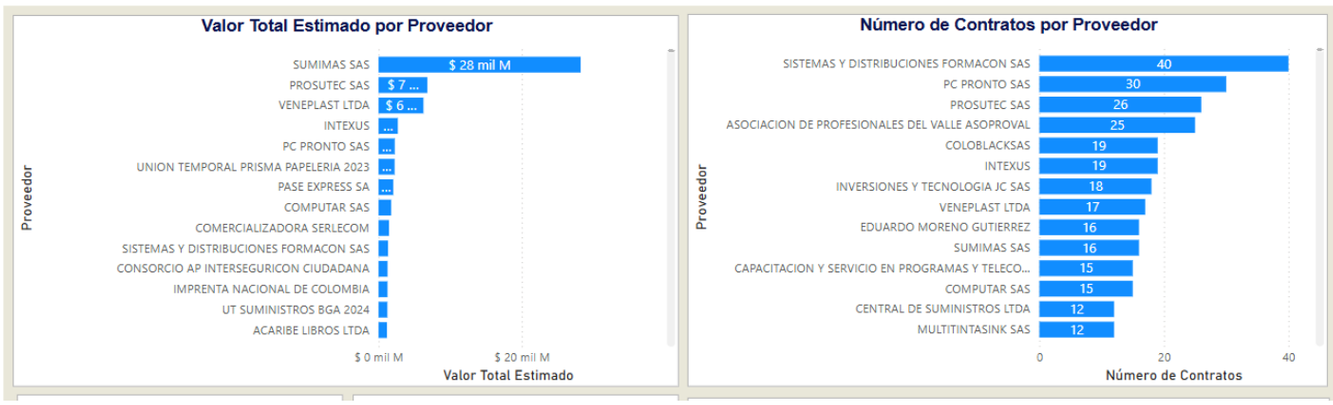
https://www.infobae.com/colombia/2024/04/26/informe-revelo-alarmante-crecimiento-de-la-violencia-y-los-grupos-armados-en-colombia/
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-281376_recurso_11.pdf

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

A fin de establecer los requisitos para el presente proceso de contratación el Centro Atención Sector agropecuario de la Regional Risaralda a partir de la experiencia con proveedores personas naturales y/o jurídicas, que han participado en anteriores procesos de precotización o selección y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles oferentes así:

Tek Soluciones, Gold SYS LTDA, IT Oeste, Blue Pixel, Bits Americas, Símbolo Agencia Digital, E System, Ingeneo, It Software, Esystems, Micron, Scalas S.A.S., Sumimas.S.A.S, Tactical Corp S.A.S, G.E Orduz & CARO, Soluciones de productividad S.A.S, Infortec, Print3d Colombia, Soluciones y Suministros, I+D Electrónica.

De igual manera se relacionan los datos encontrados en la plataforma de datos compra pública, de Colombia Compra Eficiente, donde se muestra los proveedores con mayor número de contratos y valores más representativos del sector de Equipos, accesorios y suministros de oficina en un periodo comprendido entre enero 2023 a septiembre 2024.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdo Marco de Precios son contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este.

Catálogo para Acuerdos Marco de Precios: Ficha que contiene: (a) la lista de bienes y/o servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios; y (c) la lista de los contratistas que son parte del Acuerdo Marco de Precios.

Para comprobar si se cuenta con Acuerdos Marco vigentes para la adquisición de los materiales, elementos, bienes e insumos objeto del proceso, la entidad verificó la existencia de los bienes y/o servicios requeridos, mediante consulta de los Acuerdos Marco vigentes y próximos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC, y hasta el día 24 de octubre 2024, fecha de consulta, no existe Acuerdos Marco de Precios – AMP que contenga o contemple el objeto a contratar aplicable para el Sena.

A continuación, se relacionan Acuerdos Marco de Precios parecidos, más no aplica para el proceso que requiere la entidad:

Adquisición de computadores y periféricos
Acuerdo Marco para la adquisición de computadores y periféricos
LP-AMP-138-2017
De Agosto 15, 2017 hasta Noviembre 15, 2019

Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
Vigencia máxima órdenes de compra: Hasta el 28 de febrero de 2026
CCE-280-AMP-2021
De Febrero 28, 2022 hasta Febrero 28, 2025

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para tal efecto se realizó la verificación en la página de Colombia Compra Eficiente https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?current

Language=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE,para consultar los procesos similares adelantados por las entidades, obteniendo los siguientes resultados:

NÚMERO DE PROCESO -AÑO	TIPO DE PROCESO-MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD ESTATAL	OBJETO O DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PRECIO ESTIMADO TOTAL
GUAI-MC-005-CGR-2021	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	CGR-GERENCIA DEPARTAMENTAL GUANIA	CONTRATAR LA COMPRA DE TONER Y KIT DE MANTENIMIENTO PARA LAS IMPRESORAS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAINIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Risaralda	$ 6.815.228
015-2022	Contratación régimen especial	Publicado	INSTITUCION EDUCATIVA PIEDRECITAS	COMPRA DE TONER (IM43 - IM430) RICOH ORIGINAL PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PIEDRECITAS	Antioquia	$ 1.671.950
024-2022	Contratación régimen especial	Publicado	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANTONIO RICAURTE	SUMINISTRO DE TINTA PARA IMPRESORAS, TONER IMPRESORAS LASER, RECARGAS DE CARGADOR DE COMPUTADORES PORTATILES, MOUSE Y TECLADOS	Boyacá	$ 2.831.300
019-2023	Contratación directa (con ofertas)	Proceso adjudicado y celebrado	IE JUAN HURTADO	COMPRA DE ELEMENTOS COMO TINTAS, TÓNER, CARTUCHOS, RECARGAS, CILINDROS PARA LAS IMPRESORAS E IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA PARA APOYAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS CON EL FIN DE FACILITAR EL QUEHACER DIARIO DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN HURTADO EN LA VIGENCIA 2023.	Risaralda	$ 12.352.400
MC-RCDB-CABP-030-2023	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	SENA REGIONAL CORDOBA	COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS E INDISPENSABLE PARA LA CARNETIZACION DE APRENDICES, TONERES Y ELEMENTOS PARA IMPRESORAS Y PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIOS PARA LAS DIFERENTES OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE EL PORVENIR Y MATERIALES DE FORMACION PARA EL PROGRAMA ARTICULACION Y PARA LA ESTRATEGIA CAMPESENA.	Córdoba	$ 90.855.162

ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Artículo 2.2.1.2.4.1.1. ***Aplicación de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.*** **- Modificado por Decreto 1676 de 2016- Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables**.

Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Existencia de trato nacional. La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por

oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales. (…)(…).

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente ofrece a los partícipes del Sistema de Contratación Pública el presente manual para ser utilizado como guía para determinar los Acuerdos Comerciales a los cuales está sujeto un Proceso de Contratación. (Versión M-MACPC-14, la cual reemplaza la versión M-MACPC-13)", de igual forma la información disponible en www.mincomercio.gov.co

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	LA ENTIDAD ESTA CUBIERTA EN EL ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL PARA ENTIDADES ESPECIALES DEL NIVEL NACIONAL	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	DE APLICARSE EL ACUERDO COMERCIAL PLAZO DE PRESENTACIÓN OFERTAS
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 286.754.038 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.675.403.847	NO	NO	NO	NO APLICA
	PERÚ	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 544.832.673 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.675.403.847	NO	NO	NO	NO APLICA
	MÉXICO	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 286.754.038 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 44.095.402.983	NO	NO	NO	NO APLICA
CANADÁ		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 435.580.321 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.620.713.796	NO	NO	NO	NO APLICA
CHILE		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 287.055.445 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.705.544.496	NO	NO	NO	NO APLICA
COREA		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 401.000.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.670.000.000	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS AELC		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 696.380.112 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 26.783.850.461	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 436.349.451	NO	NO	NO	NO APLICA

			SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.617.834.543				
TRIÁNGULO NORTE (EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS) **HONDURAS N/A**	SI	SI	SIN UMBRAL	SI	SALVADOR-38	SI	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 696.380.112 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 26.783.850.461	NO	NO	NO	NO APLICA
ISRAEL	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 130.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN 5.000.000 DEG	NO	NO	NO	NO APLICA
COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	N/A	SI	NO	SI	El aplicable a la normatividad del país Decreto 1082 de 2022.
COSTA RICA	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 436.349.451 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.617.834.543	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 391.900.299 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 50.947.068.122	NO	NO	NO	NO APLICA

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

Acuerdos comerciales y trato nacional por reciprocidad | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

RESUMEN REGISTRO APLICACIÓN TRATO NACIONAL					
PAIS (CONSULTA DE FEBRERO 2023)[1]	**APLICACIÓN TLC**	**INTEGRANTE CAN**	**APLICACIÓN TRATO NACIONAL PARA CONTRATACIÓN - EXISTENCIA DE ACUERDO COMERCIAL**	**APLICACIÓN TRATO NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**CERTIFICADOS DE TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD**
ARGENTINA	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.07.27_certificado_trato_nacional_argentina_0.pdf
VIETMAN	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_vietnam_certificado_trato_nal_0.pdf
Indonesia	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_indonesia_certificado_trato_nal_1.pdf
Ecuador	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_ecuador_certificado_trato_nal_0.pdf
Nueva Zelanda	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_nueva_zelanda_certificado_trato_nal_0.pdf
PANAMA	NO	NO	NO	NO	https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/22.03.31_panama_certificado_trato_nal_0.pdf
REPÚBLICA DE CHILE	SI	NO	SI	SI	No existe
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SI	NO	SI	SI	No existe
REPÚBLICA DE EL SALVADOR, REPÚBLICA DE GUATEMALA Y REPÚBLICA DE HONDURAS	SI	NO	SI	SI	No existe
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO	SI	NO	NO	SI	No existe

[1] https://www.cancilleria.gov.co/print/2290

(CONFEDERACIÓN SUIZA, REINO DE NORUEGA, PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN Y REPÚBLICA DE ISLANDIA)					
CANADÁ	SI	NO	SI	SI	No existe
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	SI	NO	SI	SI	No existe
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	SI	SI	No existe
REPUBLICA DE COREA	SI	NO	SI	SI	No existe
REPUBLICA DE COSTA RICA	SI	NO	SI	SI	No existe
ECUADOR	SI	SI	SI **(1)**	SI	http://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/comunidad-andina
PERU	SI	SI	SI **(1)**	SI	
BOLIVIA	SI	SI	SI **(1)**	SI	

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO: El análisis de riesgo del presente proceso y las alternativas para mitigar cada riesgo se encuentran contenidos en anexo 2 matrizde riesgo.

Ver anexo 3. Matriz de riesgo.

Se expide en Pereira a los 1 dias del mes de noviembre de 2024.

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Firmado digitalmente por LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Fecha: 2024.11.12 13:43:01 -05'00'

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Juliana Franco Cruz –Profesional Análisis Sector y Estudio de Mercad